



Montevideo,

2.1 NOV 2014

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 78

RC 78/19/14

VISTO: La RC Extraordinaria 17/8/14 de 14 de Noviembre de 2014, por la que se prorrogaron para el año docente 2015 las habilitaciones para elegir cargos interinos y suplentes de Dirección y Subdirección

RESULTANDO: I) que se recibieron reclamos, verificándose que se omitió prorrogar la aspiración de los Profesores MEDINA ALMEIDA, Ma. Élida, GADEA GONZÁLEZ, Sandra, FONRODONA ZECCA, Carolina y FRIPP RAINERE, César .

CONSIDERANDO: Que corresponde complementar la resolución mencionada en el Visto, disponiendo que deben ser intercaladas en el listado aprobado.

ATENTO: A lo expuesto

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Complementar la resolución mencionada en el Visto estableciendo que los Profesores MEDINA ALMEIDA, Ma. Élida, GADEA GONZÁLEZ, Sandra, FONRODONA ZECCA, Carolina y FRIPP RAINERE, César , deben ser intercalados en el listado de la Modalidad "B" , al momento de procederse a la elección de cargos, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombres	Apellidos	CI	Modalidad	Departamento 1	Departamento 2	Departamento de Inscripción	Escalafón (1)	Grado	Ingreso al Grado	Puntaje
María Elida	MEDINA	2750927-5	B			Salto	HOO	5	01/03/11	117,559
Sandra	GADEA	1799309-6	B			Río Negro	HOO	4	01/03/10	116,608
Carolina	FONRODONA	3993867-6	B			Río Negro	HOO	4	01/03/12	120,100
César	FRIPP	3744898-4	B			Río Negro	HOO	4	01/03/10	131,867

Comuníquese urgente a los liceos departamentales de Río Negro y Salto por su intermedio a las respectivas CODED.

Notifíquese a las interesado por intermedio de la mencionada Dirección Liceal

Librense oficio y demás comunicaciones que correspondan.

Oportunamente, archívese.

Dra. M^a. Beatriz Bello
Secretaria General

Consejo Educación Secundaria
Prof. EMA ZAFFARONI
Consejera